

**ANUNCIO de 8 de abril de 1999, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso del servicio SV-12/99: «Vigilancia edificios Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n».**

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el Servicio «Vigilancia edificios Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n.»

- Presupuesto de licitación: 26.300.000 ptas. (158.066,18 euros).
- N.º de expediente: SV-12/99.
- Plazo de ejecución: Un año, desde el 1 de junio de 1999 al 31 de mayo del 2000.
- Garantías exigidas:
  - Provisional: 526.000 ptas. ( 3.161,32 euros).
  - Definitiva: 1.052.000 ptas. (6.322,65 euros).
- Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 8 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 7 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Encauzamiento de arroyo en Ceclavín.**

Para la ejecución de la obra: ENCAUZAMIENTO DE ARROYO EN CECLAVIN, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 8 de febrero de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, en horas de oficina.

Mérida, a 7 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE : 983HC0780103 ENCAUZAMIENTO DE ARROYO EN CECLAVIN

TERMINO MUNICIPAL : CECLAVIN (1006100) (CACERES)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONE:
000001/00	501/112-A	HNOS. DE SANDE CLAROS	340	LABOR SECANO	ALAMBRADA REPOS	107, M1	
			1.148	OCUP. TEMP C-01	P PIEDRA REPOSI	148, M1	
000002/00	501/113	IGLESIAS NUÑEZ, JOSE LUIS AVDA. VIRGEN DEL ENCINAR, S/N CECLAVIN CACERES	428	LABOR SECANO	ALAMBRADA REPOS	7, M1	
			823	OCUP. TEMP C-01	P PIEDRA REPOSI	108, M1	
TOTAL METROS EXPROPIACION							
						:	2.739

*RESOLUCION de 7 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Proyectos de mejora del abastecimiento a Valdemorales.*

Para la ejecución de la obra: PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A VALDEMORALES, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de febrero de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n., donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 7 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.